



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 485

Quillón, Abril 04 de 2014.

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Cotización N° 14475 de fecha 25.03.2014, emitida por el Sr. Cristian Huillical Cheuquepan, Novacare Medical Ltda.
3. Solicitud de Pedido N° 09 de fecha 27.03.2014, emitido por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladímir Peña Mahuzier.
5. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo.
7. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.-
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Adquisición de repuestos (batería, brazaletes y sensor) para equipo multiparametro y equipo desfibrilador pertenecientes al SUR del CESFAM, ya que los que habían cumplieron su vida útil, solicitados por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTERIO DE FF

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** la contratación directa con el siguiente proveedor por la **Adquisición de repuestos para equipos médicos**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este por la siguiente razón:

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.**

- **Reposición o Complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	TOTAL
COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS LTDA.	[REDACTED]	4367-100-SE14	\$ 99.960.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 99.960.-</b>

2. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.013 denominada **Equipos Menores**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



*[Handwritten Signature]*  
**JORGE PAREDES PAREDES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 MINISTRO DE FE



*[Handwritten Signature]*  
**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 "POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

*[Handwritten Signature]*  
 YLF/JOP/dss.  
**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185-

Fecha Envío OC. : 04-04-2014 15:15:48

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-100-SE14

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS LIM	A Sr (a) : Cristian Huillical Cheuquepan
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : 56-41-2106291
RUT : [REDACTED]	FAX : 56-41-2106297

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos para equipos pertenecientes al SUR		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111927	Sensores de presión	1 Unidad		Sensor clip adulto criticare DB-9	36.500,00	0,00	0,00	36.500
53102508	Brazalete	1 Unidad		Brazalete adulto estandar HP Brazalete de presión arterial Tamaño: adulto estandar Conector: HO Un lumen, reutilizable Dimensiones: 27 - 35 cms.	12.500,00	0,00	0,00	12.500
60104906	Kits de batería	1 Unidad		Batería para monitor Criticare modelo 506DN-S equality	35.000,00	0,00	0,00	35.000

Neto	\$	84.000
Docto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.000
19% IVA	\$	15.960
Total	\$	99.960

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: 215.22.04.013

### Observaciones:

Adquisición de insumos para equipo multiparametro y equipo desfibrilador pertenecientes al SUR, ya que los que habian cumplieron su vida útil, solicitados por la Dra. Eugenia López S., Directora del CESFAM de Quillón. Según Cot. N°14475

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado publico igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



*Acción Confianza*  
27/3/14  
*El.*



ISO 9001:2008  
Certificate Number: 45686

**COTIZACION N° 14475**

CONCEPCION, 25 de MARZO de 2014

CLIENTE :  
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE  
QUILLON  
RUT : 61.972.800-9  
Francisco Unzueta 159  
QUILLON

Atención: Jorge Ortiz Pavez  
Referencia : ACCESORIOS  
Condiciones de Pago : CREDITO 30 DIAS  
Plazo de entrega : 30 Dias  
Validez Cotización : 25/04/2014

De acuerdo a lo solicitado por usted, nos es grato someter a su consideración la siguiente oferta:

Cant.	Descripción	P. Unitario	% Dcto.	P.Unit.Final	Total Neto
1,00	BATERIA PARA MONITOR CRITICARE MODELO 506DN-S, eQuality.	\$35.000		\$35.000	\$35.000
1,00	BRAZALETE ADULTO ESTANDAR HP BRAZALETE DE PRESION ARTERIAL TAMAÑO ADULTO ESTANDAR CONECTOR HP UN LUMEN, REUTILIZABLE DIMENSIONES. 27 - 35 CMS.	\$12.500		\$12.500	\$12.500
1,00	SENSOR CLIP ADULTO CRITICARE DB-9.	\$36.500		\$36.500	\$36.500
				<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$84.000</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$15.960</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$99.960</b>

**Observaciones :**

Garantía: 6 Meses.

Plazo de entrega a contar de recibida la OC.

Empresa representante de la marca CRITICARE en Chile.

Enviar Orden de Compra a Fax 600 653 00 00 o bien a E-Mail [oficina@novacare.cl](mailto:oficina@novacare.cl)

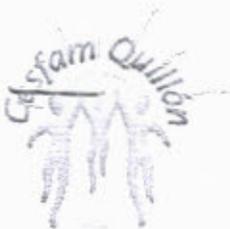
Agradeciendo el interés por nuestros productos, quedamos atentos a vuestros comentarios y consultas.

Le saluda muy atentamente,

**CRISTIAN HUILICAL CHEUQUEPAN**

E-mail : [cristian.huilical@novacare.cl](mailto:cristian.huilical@novacare.cl)

Celular : 62490696



Quillón, Marzo 27 de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 9

DE: DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL  
DIRECTORA CESFAM QUILLON

A : SR. JORGE ORTIZ PAVEZ  
JEFE DE FINANAS DESAMU-QUILLON.

- 1.- Junto con saludarlo cordialmente, me permito adjuntar a Ud., cotización N° 14475, para la compra de le las oferta que ahí se indican, como batería, brazaletes y sensor.-
- 2.- Todo lo anterior para el equipo multiparametro y equipo desfibrilador que cumple una función imprescindible en la unidad de urgencia para el control de pacientes que consultan en el servicio.-
- 3.- Sin más que solicitar se despide atte. De Ud.,

  
\_\_\_\_\_  
DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL  
DIRECTORA  
CESFAM-QUILLON





V° B° Dirección

Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.